

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. DIVORCIO No. 202100229

Cumplido lo ordenado en auto anterior, procede atender lo solicitado por el abogado de los señores GUSTAVO HERNÁNDEZ DUARTE y LUZ MERY HERRERA RODRÍGUEZ.

En consecuencia, el Despacho señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÒS (2022), para que tenga lugar audiencia de INVENTARIO ADICIONALES dentro del trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conformada por el hecho del matrimonio celebrado por los señores GUSTAVO HERNÁNDEZ DUARTE y LUZ MERY HERRERA RODRÍGUEZ, objeto de sentencia de divorcio dictada dentro de la audiencia celebrada el treinta (30) de agosto de 2021.

Háganse las notificaciones que corresponda, indicando que la audiencia será virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada) enviará el Link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas. Recuérdense las sanciones en caso de no asistir sin justificación oportuna.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA